

HB, CUE y EA desconocían la Orden Foral que declara ilegal el cobro de la contribución en el 93

■ El alcalde de Estella, José Luis Castejón, afirma que la información estuvo en todo momento al alcance de los grupos

Los portavoces de HB, CUE y EA, Joseba Dombías, Patxi Azpilicueta y Juliantxo Aguirre, aseguran ayer que desconocían que el Gobierno de Navarra hubiese declarado ilegal el cobro de la contribución urbana en Estella en 1993. Los representantes de los tres grupos municipales coincidieron al afirmar que la mencionada información debía haberse tratado en la Comisión de Gobierno o en el pleno municipal como órganos competentes. Por su parte, el alcalde, José Luis Castejón, negó que se hubiese producido ocultación de información. Afirmó que la orden foral se ha encontrado en todo momento en el correspondiente departamento del ayuntamiento y que quien no se haya enterado ha sido «porque no ha querido o no ha tenido interés en hacerlo».

Como informábamos ayer, una Orden Foral del 31 de diciembre de 1993 considera que el Ayuntamiento de Estella infringió el ordenamiento jurídico al girar la contribución del 93 aplicando los valores catastrales del 94. El departamento de Administración Local afirma que la aplicación no puede hacerse con carácter retroactivo exigiendo la anulación de los giros del pasado ejercicio. Asimismo, ha presentado un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia. Por otra parte, UPN ha acusado al alcalde de mantener oculta esta información al resto de la corporación.

Castejón: «No se ha ocultado nada»

José Luis Castejón, alcalde de Estella, alegó que la acusación de ocultar información es totalmente falsa, ya que cualquiera de los concejales tiene notificación de ello en el registro de entrada del ayuntamiento. «UPN es miembro de este ayuntamiento y yo respeto su postura, pero no se han enterado de cómo funciona esto porque no tienen tiempo ni ganas. La orden llegó aquí el 1 de febrero y la segunda lo hizo el 8 de marzo, e inmediatamente entraron en el departamento correspondiente. Ocultar información no es mi estilo».

Para el alcalde, el recurso presentado por el Gobierno de Navarra ante el Tribunal Superior de Justicia tiene el mismo valor que los 250 que los ciudadanos estellenses interpusieron en su día ante el Tribunal Administrativo de Navarra, y que aún están por resolverse. Considera que habrá que esperar a la resolución de los tribunales por lo que «los valores de la contribución son los que son mientras no se demuestre lo contrario». Asimismo, manifestó sentirse «dolido por las afirmaciones de que las cantidades han sido indebidamente cobradas. UPN no puede actuar como juez y los únicos que pueden determinar si habrá que devolver o no lo pagado son los tribunales».

Dombías: «No lo valoramos como ocultación»

Por su parte, Joseba Dombías, HB, aseguró que temas así deben llevarse a la comisión correspondiente. «No lo valoramos como ocultación pero sí creemos que el alcalde, como presidente de la Comisión de Hacienda, tendría que haber tratado allí». El portavoz de Herri Batasuna dijo también que es necesaria una aclaración a nivel jurídico, aunque si eso es así, que se devuelvan los 30 millones y luego se resuelva el tema». Por último, señaló que hay en el ayuntamiento que reci-



José Luis Castejón.

Echeverría



Joseba Dombías.

Echeverría



Patxi Azpilicueta.

Echeverría



Juliantxo Aguirre.

Echeverría

bimos a los dos o tres meses, y en esta ocasión no las hemos recibidos».

Azpilicueta: «Esperar a los tribunales»

Patxi Azpilicueta aseguró que desconocía la existencia de la mencionada información, aunque «todavía no podemos decir que haya habido tal ocultación. Pero, desde luego, si la ha habido es un hecho gravísimo. En la Comisión de Hacienda no se ha tratado el tema y se tratan cuestiones de mucha menor importancia». El portavoz de la CUE aludió al informe municipal que motivó la retirada de la moción de UPN en el pleno del pasado 4 de noviembre. Señaló que existe una clara contradicción entre ambos informes, por lo que habrá que esperar a la resolución de los tribunales. Azpilicueta dijo también que «si se hubiera notificado a todos los grupos menos a UPN hubiera sido igualmente grave».

Aguirre: «Me hubiera gustado que se tratase»

Por su parte, Juliantxo Aguirre, concejal de EA, dijo no conocer la Orden Foral, aunque «a lo mejor es culpa mía, porque nos notifican las entradas al ayuntamiento y yo no le he prestado atención. Sin embargo, me hubiera gustado que se tratase con más importancia y, sobre todo, que me lo hubiese comunicado la oposición, que es la encargada de sacar estas cosas a la luz».

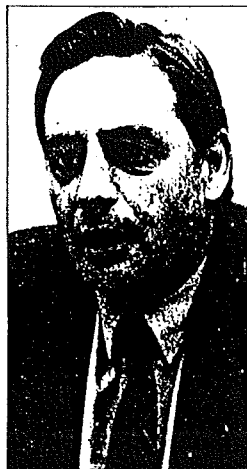
María Puy Amo

Asociación de Comerciantes: «El perjudicado es el ciudadano»

Joaquín Armañanzas explica ayer la postura de la Asociación de Comerciantes. Se refirió a los recursos presentados hace varios meses para defender los intereses de los comerciantes ante lo que calificó como una actuación política que perjudicaba gravemente a los contribuyentes de Estella. «Nos defendimos, tal y como señalan los estatutos de la asociación. No se trataba más que de una cosa y es que había que haber reconsiderado el tema. Pero resulta que ahora el perjudicado por una cabazonada política está siendo el ciudadano estellés, que paga más a Hacienda Foral que los vecinos de cualquier otra localidad navarra».

Armañanzas aludió a la denuncia de la ocultación de información señalando que «sí realmente no se ha comunicado, es demencial. Pero ahora son los grupos políticos los que tienen que intervenir en esta cuestión».

Por último, reiteró que la postura de la asociación no ha tenido «en ningún momento nada en contra de José Luis Castejón. Lo único que hacemos es



Joaquín Armañanzas.

Archivo

defendernos. Ocorre que, al final, todo conduce a un tema de necesidad económica y a que el ayuntamiento puede gastar menos».

■ NOTAS

Conferencia sobre arte prehistórico en el Gustavo de Maeztu

María Amor Beguiristáin, profesora de la Universidad de Navarra, ofrecerá hoy, a las 7,30 de la tarde, una conferencia en el Museo Gustavo de Maeztu de Estella. El tema de la charla es «Arte Prehistórico. Nuevas apreciaciones».

«Boomerang», película de la semana

El conocido actor norteamericano Eddie Murphy es el protagonista de «Boomerang», la película que se proyectará mañana sábado a las 8 de la tarde en la Escuela de Música «Julión Romano» de Estella.

Descenso de cañones en Arteta

El 4 de abril, dentro de las actividades de la Semana de la Juventud, se realizará una excursión para llevar a cabo el descenso de cañones en Arteta. Un autobús saldrá a las 9 de la mañana de la Estación de Autobuses de Estella y regresará a las 5 de la tarde. El precio, 750 pesetas, incluye el alquiler de material y neopreno. La inscripción debe realizarse antes del 28 de marzo en la Oficina Municipal de Juventud. Por otra parte, el 6 de abril se visitará la planta de Cárcar. La salida será a las 9 de la Estación y el regreso a las 12,30 del mediodía. El desplazamiento es gratuito y habrá que apuntarse antes del 30 de marzo en la misma oficina.

Subvenciones para el jumelage con Saint Jean Pied de Port

El Ayuntamiento de Estella ha concedido ayudas por valor de 150.000 pesetas para diversos colectivos que realizaron intercambios con Saint Jean Pied de Port durante 1993. En concreto, se han acordado las siguientes subvenciones: 50.000 pesetas para el Centro de Estudios Tierra Estella, 50.000 para el club de rugby Ordoiz, y la misma cantidad para el club ciclista de Estella.

Ayuda de 600.000 pesetas para la «XXXIII Vuelta Ciclista a Navarra»

El Ayuntamiento de Estella concederá una subvención de 600.000 pesetas para que la localidad sea final y salida de etapa de la «XXXIII Vuelta Ciclista a Navarra», que se desarrollará entre los próximos días 7 y 12 de junio en la Comunidad Foral. La ayuda se ha otorgado atendiendo a la solicitud presentada por José Luis Oreja, en representación de la Unión Ciclista Navarra.